



Departamento de Especialidades Técnicas, Sección Curricular

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

FICHA TÉCNICA DE LA ESPECIALIDAD

Especialidad Turismo Ecológico



TURISMO
Especialidad
DETCE - DET

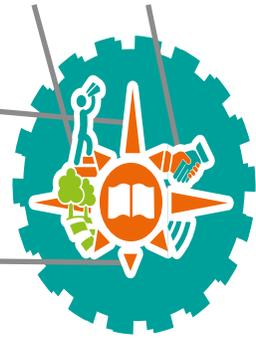
Elaborado por Marco Vinicio Campos Castro,

Asesor Nacional de Turismo.

Marzo, 2017

“Educar para una nueva ciudadanía”





Departamento de Especialidades Técnicas, Sección Curricular

FUNDAMENTACIÓN

La ficha técnica de la especialidad técnica constituye el documento que cuenta con una descripción de los activos que se requieren para el desarrollo del proceso de mediación pedagógica durante la ejecución del programa de estudio vigente.

La elaboración del documento se fundamenta en parte de las funciones que realiza la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras¹ :

- a. Dirigir la prestación del servicio de educación técnica profesional en el nivel de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, además, de todos aquellos programas de estudios relacionados con la educación técnica que forman parte de la oferta educativa del MEP, de conformidad con lo autorizado por el Consejo Superior de Educación (CSE).
- b. Dictar los lineamientos técnicos, directrices y manuales de procedimientos requeridos para la asignación, ejecución, supervisión y control de los fondos públicos provenientes de la Ley 7372 de nombre "Ley para el financiamiento y desarrollo de la Educación Técnica Profesional", previstos para el financiamiento de los Colegios Técnicos Profesionales (CTP). Así como coordinar lo que corresponda con la Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Educación Especial, en atención a lo establecido en la normativa relacionada.

Además de los artículos anteriormente citados, el artículo 4 de la Ley para el financiamiento y desarrollo de la Educación Técnica Profesional² se indica la necesidad de establecer la naturaleza y el costo de operación por especialidad.

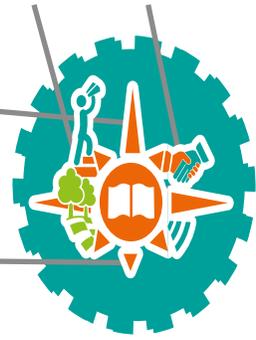
“Una tercera parte se asignará según la naturaleza y el costo de operación por especialidad. Para efectos de su cálculo, el Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública, elaborará una tabla de referencia que contendrá la información específica por cada colegio.”

Con base en el marco jurídico anterior se hace necesaria la actualización de los requerimientos mínimos para cada una de las especialidades técnicas que se imparten en los colegios técnicos profesionales del país.

¹ Decreto Ejecutivo 38170, artículo 90.

² Ley 7372.





Departamento de Especialidades Técnicas, Sección Curricular

Auditorio para Trabajo Teórico y atención de turistas

	Descripción general del artículo	Cantidad	Tiempo estimado de uso³
1.	Cielo raso	1	<p><i>Décimo todas las sub áreas todo el año</i></p> <p><i>Empresa turística décimo 4 horas por semana durante todo el año</i></p> <p><i>Introducción turística décimo 8 horas por semana durante todo el año</i></p>
2.	Persianas	1	
3.	Iluminación natural ⁴	1	
4.	Iluminación artificial ⁵	1	
5.	Ventilación natural ⁶	1	
6.	Ventilación artificial ⁷	2	
7.	Extintor ⁸	1	
8.	Escritorio para el docente	1	
9.	Silla ergonómica para el docente	1	
10.	Proyector	1	
11.	Pantalla de proyección retráctil	1	
12.	Base de proyector	1	
13.	Laptop ⁹	1	
14.	Puntero	1	
15.	Impresora multifuncional ¹⁰	1	
16.	UPS	1	
17.	Triturador de Papel	1	
18.	Estante	1	
19.	Biblioteca	1	
20.	Fuentes de información ¹¹	1	
21.	Pizarra acrílica ¹²	1	
22.	Pupitres ¹³	20	
23.	Mesas de trabajo	5	

³ Las sub áreas son anuales

⁴ De acuerdo con la normativa vigente del DICE, según el área del recinto.

⁵ De acuerdo con la normativa vigente del DICE, según el área del recinto.

⁶ De acuerdo con la normativa vigente del DICE, según el área del recinto.

⁷ Aire acondicionado, en los lugares donde sea necesario y según área del recinto, BTU. Se rige por lo establecido por la Comisión Nacional de la Ley 7372 en sus acuerdos.

⁸ Según la normativa de salud ocupacional vigente para el área del recinto.

⁹ Se utilizan en diferentes momentos donde sea necesario para las clases teóricas, son de uso institucional, no son de uso exclusivo del aula,

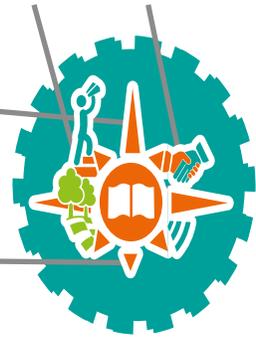
¹⁰ Con tanque de tinta y conexión WIFI, para uso de preparación de materiales de guiado de turismo. Su uso rige por lo establecido por la Comisión Nacional de la Ley 7372 en sus acuerdos.

¹¹ Libros, Revistas entre otros. Gratuitos

¹² Dimensiones según área del recinto.

¹³ Unipersonales.





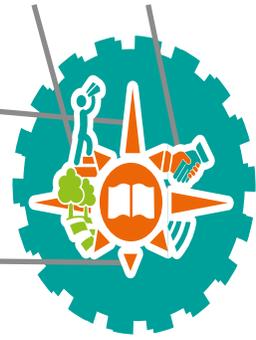
Departamento de Especialidades Técnicas, Sección Curricular

<i>Auditorio para Trabajo Teórico y atención de turistas</i>				
	<i>Descripción general del artículo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Tiempo estimado de uso³</i>	
24.	Bancos para las mesas	20		
25.	Casillero para estudiantes	1		
26.	Cámara de vigilancia	1		
27.	Verjas de seguridad	1		
28.	Alarma de seguridad	1		
29.	Identificación de zonas de seguridad	1		
30.	Servicios sanitarios (Hombre-Mujer)	2		
31.	Duchas (Hombre-Mujer)	2		
32.	Lavatorio	1		
33.	Estereoscopio	6		
34.	Pedestal para micrófono	1		
35.	Sistema de sonido.	1		
36.	Juego de basureros ¹⁴	1		
37.	Juego de limpieza ¹⁵	1		
38.	Dispensadores de jabón líquido	2		
39.	Dispensadores de papel higiénico	2		
40.	Basureros.	2		
41.	Mapa Mandí	1		
42.	Libros para Geografía	5		
43.	Guía de Parques Nacionales	5		
44.	Guía Turística de Costa Rica	5		
45.	Legislación Turística de Costa Rica	5		
46.	Globo terráqueo			
<i>Recepción de turistas</i>				
47.	Juego de sala	1		<i>Introducción turística décimo 8 horas por semana durante todo el año</i>
48.	Revisteros	3		
49.	Videos de turismo	12		
50.	Pantalla 32"	1		
51.	DVD/ Blue ray	1		
52.	Dispensador de agua	1		
<i>Área de entomología</i>				

¹⁴ Para clasificación de desechos aluminio, plástico, papel y orgánico.

¹⁵ Escobas, palas, palo de piso entre otros.





Departamento de Especialidades Técnicas, Sección Curricular

Auditorio para Trabajo Teórico y atención de turistas

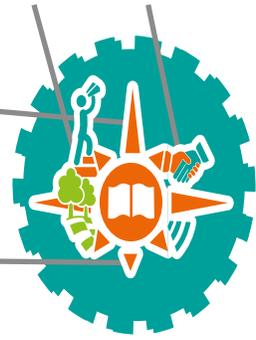
	<i>Descripción general del artículo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Tiempo estimado de uso³</i>
53.	Morgues	10	<i>Costa Rica verde décimo 8 horas por semana durante todo el año</i>
54.	Alfileres entomológicos	100	
55.	Organizador de insectos mínimos.	10	
56.	Equipos de instrumentos de captura	3	
57.	Microscopio de mesa.	1	
58.	Cajas para coleccionar insectos.	10	
59.	Cámara digitales	6	
60.	Equipo de captura de sonido	6	
61.	Equipo de captura de huella	6	
62.	Hipsómetro digital	1	
63.	Prensas para conservar muestras.	3	

MODULO TURISMO ECOLOGICO-RURAL

	<i>Descripción general del artículo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Tiempo estimado de uso</i>
<i>Área de casilleros</i>			
1.	Duchas (Hombre-Mujer)	2	<i>Interpretación ambiental duodécimo 12 horas por semana durante todo el año Gestión eco turística duodécimo 8 horas por semana durante todo el año</i>
2.	Lavatorio	2	
3.	Servicio sanitario	2	
4.	Dispensadores de jabón líquido	2	
5.	Dispensadores de papel higiénico	2	
6.	Basureros.	2	
7.	Casillero 20 ¹⁶ plazas	2	
8.	Cintas métricas 30 metros	3	
9.	Equipo de posicionamiento global (GPS)	3	
10.	Mochilas de guía	20	
11.	Binoculares	20	
12.	Chalecos para guía turismo, con bolsas.	20	
13.	Chalecos refractivo	20	
14.	Sombreros para guiado de Turismo.	20	

¹⁶ Un casillero para guardar equipo y el otro para guardar artículos del estudiante.

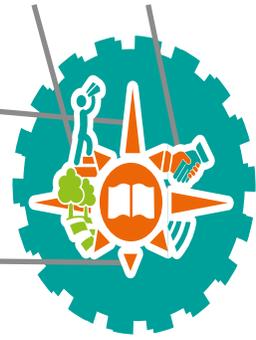




Departamento de Especialidades Técnicas, Sección Curricular

<i>MODULO TURISMO ECOLOGICO-RURAL</i>				
	<i>Descripción general del artículo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Tiempo estimado de uso</i>	
15.	Ponchos	20		
16.	Sleeping bag	20		
17.	Cantimploras	20		
18.	Focos portátiles	20		
19.	Guantes de cuero	20		
20.	Fajas de soporte de columna	20		
21.	Gafas de protección	20		
22.	Mapa Político de 1:500,000	20		
23.	Mapa Físico	20		
24.	Mapa de América	20		
25.	Mapa de Zonas de Vida	20		
26.	Cartográficos de la zona	20		
27.	Mapa de Áreas Protegidas o Parques Nacionales	20		
28.	Traductor inglés -español	20		
29.	Guías para Identificación de Especies	20		
30.	Cuchillas o puñal	20		
31.	Juegos de láminas plastificadas de los tipos de bosques representativos del país.	20		
32.	Botas de hule	20		
33.	Extintor	1		
<i>Bodega de herramientas y equipos</i>				
34.	Cuchillos 26" Cacha de plástico	20		Interpretación ambiental duodécimo 12 horas <i>por semana</i> <i>durante todo el año</i>
35.	Cuchillos 28" Cacha de plástico	20		
36.	Rastrillo	20		
37.	Carretillos	6		
38.	Manguera 30 metros mínimos	3		
39.	Pistolas para mangueras	3		
40.	Azadas	20		Gestión eco turística duodécimo 8 horas <i>por semana durante</i> <i>todo el año</i>
41.	Picos	20		
42.	Sachos	20		
43.	Macana	6		





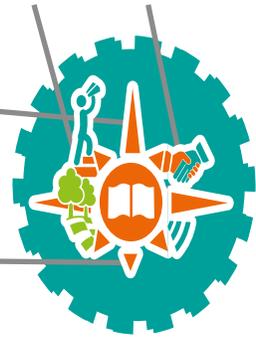
Departamento de Especialidades Técnicas, Sección Curricular

<i>MODULO TURISMO ECOLOGICO-RURAL</i>				
	<i>Descripción general del artículo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Tiempo estimado de uso</i>	
44.	Zarandas ¹⁷	4		
45.	Diablillos	15		
46.	Mangueras	6		
47.	Hachas mango Madera	3		
48.	Sierra de arco	3		
49.	Tijeras de poda	6		
50.	Tijeras de jardinero Universal	6		
51.	Tijeras para podar setos	6		
52.	Extintor	1		
53.	Martillos mango de madera	6		
54.	Bombas de mochila.	3		
55.	Equipo para afilar herramientas.	3		
56.	Moto guadañas.	1		
57.	Equipo de poda.	3		
58.	Equipos de protección personal (para mantenimiento.	3		
59.	Router portátil.	1		
60.	Sierras caladoras	3		
61.	Moto sierra portátil.	1		
62.	Taladro portátil	1		
63.	Caja de herramientas	3		
64.	Extintor	1		
65.	Sopladora de larga distancia	3		
<i>Campismo</i>				
66.	Sillas de camping	15		Introducción turística décimo 8 horas <i>por semana durante todo el año</i>
67.	Sogas de nylon	15		
68.	Juegos de ollas ⁱ	3		
69.	Juego de sartenes de camping ⁱⁱ , 18	3		
70.	Cocinas de gas portátil	5		
71.	Tiendas o carpas con capacidades de 5 personas	5		

¹⁷ Finas y medias.

¹⁸ certificación nsf.





Departamento de Especialidades Técnicas, Sección Curricular

MODULO TURISMO ECOLOGICO-RURAL

	<i>Descripción general del artículo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Tiempo estimado de uso</i>
72.	Curitas adhesivas (Caja)	3	
73.	Rollo de gasa	6	
74.	Rollo de cinta dérmica adhesiva	6	
75.	Vendas elásticas	6	
76.	vendajes triangulare	6	
77.	Bolas de algodón estériles	6	
78.	Guantes de látex (Caja)	3	
79.	Compresa fría instantánea	6	
80.	Tijeras para cortar gasa	3	

ⁱ Certificación NSF

ⁱⁱ Certificación NSF

